



DECRETO EXENTO Nº 964
RETIRO, 08 ABR. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.538 del 14/12/2023 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3399	01 ESCRITORIO 120x70x75 DESTINO: JUZGADO DE POLICIA LOCAL PROVEEDOR : NEWHOME SPA FACTURA Nº 69 DE FECHA 04/04/2024	\$184.450.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director Adm. Y Finanzas (s)

YANARA YÁÑEZ VALLEJOS
Administrador Municipal (s)

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
YYV/JII/AIM/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
08 ABR 2024
OFICINA DE PARTES

